

### PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
DALCAHUE

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
65
FECHA
27-mayo-15
ROL S.I.I
27-7

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 345 de fecha 12/05/2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN VIVIENDA Y LOCAL COMERCIAL  
(especificar)  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE 18 DE SEPTIEMBRE  
N° 185 Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo \_\_\_\_\_  
URBANO sector DALCAHUE  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba \_\_\_\_\_  
(MANTIENE O PIERDE)  
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: \_\_\_\_\_

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
CARLOS MOLINA GUTIERREZ	6.131.902-6		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
JUAN SERGIO MONTAÑA SALDIVIA	12.595.208-9		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
JUAN SERGIO MONTAÑA SALDIVIA	12.595.208-9		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA



**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	4.245.399.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5	%	\$ 63.681.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	63.681.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	91168	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			27-mayo-2015

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

POSEE PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 89 DE FECHA 27/10/2004 CON UNA SUPERFICIE DE 140,00 M2 CON DESTINO VIVIENDA Y LOCAL COMERCIAL EN 2 PISOS. Y RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL N° 42 DE FECHA 15/06/2005.-



*Régina Patricia Soto Nail*  
**RÉGINA PATRICIA SOTO NAIL**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR